

## **ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de julio de dos mil doce, en **TETRA PACK ENVASES S.A.** sita en la calle [REDACTED] en Arganda del Rey (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de junio de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de tres Licencias de Supervisor vigentes. \_\_\_\_\_
- Al Supervisor D. [REDACTED] se le ha hecho entrega del RF y PE. No estaban disponibles el recibí correspondiente. \_\_\_\_\_
- El supervisor está clasificado radiológicamente como categoría B y realizan anualmente la revisión médica con [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia radiológica con dosímetros personales y de área gestionado a través del [REDACTED] \_\_\_\_\_

- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas para los dosímetros personales, correspondientes al mes de mayo de 2012, con valores de fondo en dosis acumuladas. \_\_\_\_\_
- Disponen de cinco dosímetros de área de cuyas lecturas en los diferentes meses desde la puesta en marcha de la instalación no se deducían resultados relevantes. El máximo nivel medido corresponde al dosímetro nº 7. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación general de la instalación. \_\_\_\_\_
- Tienen un equipo de medida \_\_\_\_\_, nº 19094 con \_\_\_\_\_ nº 35032, calibrado en mayo de 2009. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento para la calibración cuatrienal del monitor de radiación. Van a incluir un procedimiento para la verificación. \_\_\_\_\_  
El supervisor realiza una vigilancia radiológica mensualmente, comprobando también el correcto funcionamiento de las señales luminosas. \_\_\_\_\_
- Los equipos se encontraban debidamente señalizados y con señalización luminosa de funcionamiento. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos equipos \_\_\_\_\_; provistos de sendas fuentes de Kr-85, modelo \_\_\_\_\_ de 1,25 Ci (46,3GBq), nº KA-1651 y KA-1652 en fecha 30 de abril de 2008. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en diferentes puntos cercanos a los equipos no superaban los límites establecidos. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de mantenimiento preventivo y de incidencias para los equipos, que renuevan anualmente. \_\_\_\_\_
- Consta que han enviado el informe anual correspondiente a 2011. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado

en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de julio de dos mil doce.

=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TETRA PACK ENVASES S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON LOS PUNTOS PRINCIPALES INDICADOS EN  
ESTE ACTA DE INSPECCIÓN.

AÚN ASÍ DEBO PRECISAR 2 ASUNTOS:

1) DISPONEMOS DE 10 DOSÍMETROS. SE INDICA QUE  
TENEMOS 5,

2) EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEBERÍA CONSTAR COMO  
TETRA PAK ENVASE S.A. y NO COMO TETRA PACK ENVASES S.A.,  
PARA APORTAR PRECISIÓN.

*San Mateo,*

LICENCIA: 5.914.569

## **DILIGENCIA**

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/04/IRA/3009/12** de fecha nueve de julio de dos mil doce, correspondiente a la inspección realizada en **TETRA PACK ENVASE, S.A.**

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta un ANEXO al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se acepta el primer comentario rechazando el segundo.

Madrid, 24 de agosto de 2012

[REDACTED]

[REDACTED]  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS